

Los Ministros y Secretarios de Agricultura, Ganadería, Pesca, Alimentación y Desarrollo Rural de 26 países de América Latina y el Caribe acordamos informar a la opinión pública sobre las medidas que tomamos y que seguiremos tomando a fin de asegurar el abastecimiento de alimentos suficientes, inocuos y nutritivos para los 620 millones de consumidores de nuestra región.

1. En la actualidad, los mercados de la región cuentan con suficientes alimentos para asegurar el abastecimiento. Los stocks globales de los principales alimentos están en un buen nivel, y las cosechas en los principales países productores han sido buenas. Dieciocho millones de agricultores, pescadores, ganaderos y acuicultores, hombres y mujeres, siguen trabajando día a día en nuestra región, para que los alimentos no falten en nuestras mesas. Lo mismo hacen las y los trabajadores de las agroindustrias, el transporte, las empresas importadoras y exportadoras, y los mercados mayoristas y minoristas.
2. A diferencia de crisis anteriores, la oferta de alimentos se ha mantenido estable en el mundo y en nuestra región. Por lo tanto, no existen razones que justifiquen aumentos importantes en los precios internacionales de los alimentos, por lo que hacemos un llamado a todos los actores del sistema alimentario, a impedir la especulación en este momento de emergencia.
3. No obstante, si la pandemia se extiende en el tiempo, las cadenas de abastecimiento de alimentos van a estar sometidas a mayor presión. En este sentido, si todos los países nos esforzamos en mantener funcionando las cadenas locales, nacionales, regionales y globales de abastecimiento, podremos asegurar los alimentos de forma sostenible para toda la población.
4. Para ello, nos comprometemos a actuar coordinadamente, intercambiando información y buenas prácticas, y a adoptar medidas apropiadas de acuerdo con la realidad de cada país, como las siguientes:
  - a. Proveer asistencia técnica y financiera a los pequeños y medianos productores agrícolas, pesqueros, acuícolas, ganaderos, y pequeños y medianos agroindustriales, que aportan una alta proporción de los alimentos básicos para el consumo nacional. Sostener y, en algunos casos, aumentar su producción es esencial.
  - b. Asegurar el funcionamiento regular de los mercados mayoristas locales, regionales y nacionales, asegurando su liquidez, el acceso a ellos de los productos y de los trabajadores, coordinando acciones en este mismo sentido con actores importadores y distribuidores de alimentos del sector privado.
  - c. Implementar programas de emergencia para prevenir las pérdidas y desperdicios de alimentos, incluyendo aquellas que estimulen y faciliten el funcionamiento de bancos de alimentos.
  - d. Monitorear en forma constante las cadenas logísticas, especialmente aquellas que incluyen dos o más países, y disponer medidas para resolver expeditamente cualquier cuello de botella que puedan reducir su funcionamiento.
  - e. Introducir y fomentar el uso de plataformas y aplicaciones de comercio electrónico de alimentos y otras medidas que permitan reducir el impacto de la sana distancia social y para favorecer cadenas con un menor número de intermediarios entre productores, comercios pequeños y medianos en los barrios, y consumidores.
  - f. Promover que las políticas fiscales o comerciales, que definan los gobiernos como parte de su respuesta al efecto económico de la crisis, no debiliten el funcionamiento normal del comercio regional y global de alimentos.
  - g. Establecer mecanismos ágiles, público-privados, que operen como comités de emergencia de los sistemas alimentarios, para facilitar el monitoreo constante del abastecimiento y de la situación de los mercados, y la coordinación de respuestas adecuadas en tiempo real. Recurriremos nuevamente a plataformas globales establecidas en respuesta a la crisis de precios del 2007-2008, como el AMIS.
5. Finalmente, los Secretarios y Ministros firmantes de esta declaración pública, con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y otros organismos multilaterales especializados como el Programa Mundial de Alimentos (PMA), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), el Caribbean Research and Development Institute (CARDI), la Caribbean Agricultural Health and Food Safety Agency (CAHFSA), y el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), nos comprometemos a mantenernos comunicados y a colaborar en todas las medidas que sean útiles para asegurar que los 620 millones de latinoamericanos y caribeños, sigan teniendo, cada día, alimentos suficientes, inocuos y saludables en sus mesas.

## El COVID-19 y los Riesgos a las Cadenas de Abastecimiento de Alimentos

Samantha Nicole Marshall  
Ministra de Agricultura, Pesca y Asuntos de Barbuda  
ANTIGUA Y BARBUDA

Michael Clifton Pintard  
Ministro de Agricultura y Recursos Marinos  
LAS BAHAMAS

Indar Weir  
Ministro de Agricultura y Seguridad Alimentaria  
BARBADOS

Godwin Hulse  
Ministro de Alimentación y Agricultura e Inmigración  
BELICE

Eliane Capobianco Sandoval  
Ministra de Desarrollo Rural y Tierras  
BOLIVIA

Tereza Cristina Corrêa da Costa Dias  
Ministra de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento  
BRASIL

Antonio Walker Prieto  
Ministro de Agricultura  
CHILE

Renato Alvarado Rivera  
Ministro de Agricultura  
COSTA RICA

Fidel Grant  
Ministro de Economía Azul y Verde, Agricultura y Seguridad Alimentaria Nacional  
DOMINICA

Xavier Lazo Guerrero  
Ministro de Agricultura y Ganadería  
ECUADOR

Pablo Anliker Infante  
Ministro de Agricultura y Ganadería  
EL SALVADOR

Yolande Bain-Horsford  
Ministra de Agricultura, Silvicultura y Pesca  
GRENADA

Oscar Bonilla Aguirre  
Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación  
GUATEMALA

Audley Fitz-Albert Shaw  
Ministro de Industria, Comercio, Agricultura y Pesca  
JAMAICA

Víctor Villalobos Arámbula  
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural  
MÉXICO

Edward Centeno Gadea  
Ministro de Agricultura y Ganadería  
NICARAGUA

Augusto Valderrama Barragán  
Ministro de Desarrollo Agropecuario  
PANAMÁ

Rodolfo Friedman Alfaro  
Ministro de Agricultura y Ganadería  
PARAGUAY

Jorge Montenegro Chavesta  
Ministro de Agricultura y Riego  
PERÚ

Carlos Leal Tellería  
Ministro del Poder Popular para la Alimentación de la República Bolivariana de Venezuela  
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

Osmar Benitez  
Ministro de Agricultura  
REPÚBLICA DOMINICANA

Eugene Alastair Hamilton  
Ministro de Tierras, Agricultura, Cooperativas, Salud, Vivienda, Desarrollo Comunitario, Asuntos de Género y Asuntos Sociales  
SAN CRISTOBAL Y NIEVES

Saboto Caesar  
Ministro de Agricultura, Forestería, Pesca, Transformación Rural, Industria y Trabajo  
SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS

Rabindre Tewari Parmessar  
Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca  
SURINAM

Clarence Rambharat  
Ministro de Agricultura, Tierra y Pesca  
TRINIDAD Y TOBAGO

Carlos Uriarte Bregante  
Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca  
URUGUAY

Abril, 2020